

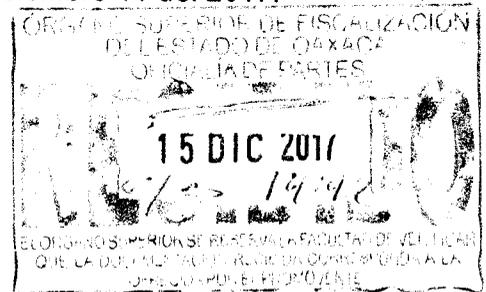


**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: ADMINISTRATIVA**  
**No. DE OFICIO: 230**  
**EXPEDIENTE: 2017**

**Asunto: Entrega del Presupuesto de Egresos 2018.**

San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca., Oax., Diciembre 11 del 2017.

**C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**PRESENTE.**



Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted copia del Presupuesto de Egresos 2018 del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus respetables ordenes.

  
**RESPECTAMENTE**  
**SUFRA EL ELECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**RESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
**C. ENIGIA MARÍA BALENA RACINE SALAZAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Tecomaxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

C.c.p. Archivo Municipal

2017 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CALLE INDEPENDENCIA S/N, CENTRO SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, TEL. 9535060333

# SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA

## PRESUPUESTO DE EGRESOS



<b>REGION:</b>	<b>(004)</b>	<b>MIXTECA</b>
<b>DISTRITO:</b>	<b>(021)</b>	<b>JUXTLAHUACA</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>(348)</b>	<b>SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>(001)</b>	<b>SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA</b>

**EJERCICIO 2018**

# **CONTENIDO**

## **SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL**

### **INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL**

#### **1. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO**

- 1.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL
- 1.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL
- 1.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

#### **2. PRESUPUESTO DE EGRESOS**

- 2.1 ARTICULADO
- 2.2 PLANTILLA DEL PERSONAL
- 2.3 CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **3. ANEXOS**

- 1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO
- 2.- COPIA DE LA LEY DE INGRESOS APROBADA



## Oaxaca

### I. Información general de la entidad

Población 2015	3,967,889
Proyección de la población para 2017	4,061,497
Viviendas particulares 2015	1,042,941
Población en pobreza 2014	2,662,748 (66.75%)
Población en pobreza extrema 2014	1,130,297 (28.33%)
Número promedio de carencias 2014	2.94
Grado de rezago social	Muy alto
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en 2015	
Muy alto	103
Alto	258
Zonas de atención prioritaria rurales	439
Zonas de atención prioritaria urbanas	1,917

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.  
Medición de la pobreza 2014, CONEVAL.  
Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.  
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, D.O.F.

### II. Evolución de las carencias sociales, 1990-2015

Nacional	Porcentaje de la población			
	Estatal			
2015	1990	2000	2010	2015
Rezago educativo				
18.56	38.38	33.11	29.95	28.46
Carencia por acceso a los servicios de salud				
16.68	N.D.	77.06	44.28	16.97
Carencia por material de pisos en la vivienda				
3.83	52.61	41.73	18.16	13.45
Carencia por material de muros en la vivienda				
1.52	17.26	11.35	7.76	7.20
Carencia por material de techos de la vivienda				
1.60	12.22	5.22	1.96	1.19
Carencia por hacinamiento en la vivienda				
9.66	46.08	35.27	21.29	17.36
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda				
5.37	49.33	34.88	29.45	13.06
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda				
7.93	73.76	60.57	33.22	26.74
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda				
0.95	24.20	12.66	5.06	2.88

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.  
\* Semáforo: Los colores verde y rojo señalan que el indicador estatal 2015 es menor y mayor al indicador nacional 2015, respectivamente.

### III. Cambios en el grado de rezago social municipal, 2000-2015

Municipios		Rezago social 2015				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Rezago social 2000	Muy alto	64	18			
	Alto	39	223	34	1	
	Medio		16	82	11	
	Bajo		1	16	31	
	Muy bajo			1	16	13

Municipios que aumentaron su grado de rezago social      Municipios que mantuvieron su grado de rezago social      Municipios que disminuyeron su grado de rezago social

Fuente: Sedesol/DGAP con información del CONEVAL.

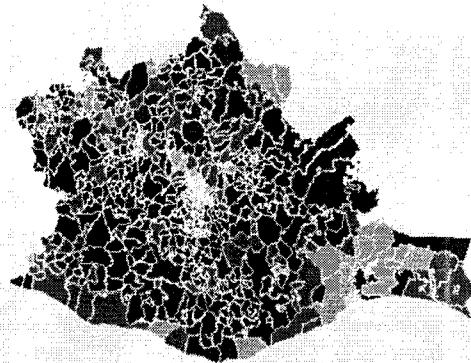
De los 89 municipios de Oaxaca que aumentaron su rezago social en el periodo 2000-2015, destacan los siguientes:

39 pasaron de Alto a Muy alto y 16 de Medio a Alto.

El listado completo de municipios de acuerdo con su grado de rezago social 2015 puede consultarse en la liga:

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)

### IV. Rezago social a nivel municipal, 2015



Muy bajo	13
Bajo	59
Medio	133
Alto	258
Muy alto	103
Municipios sin clasificación por grado de rezago	4

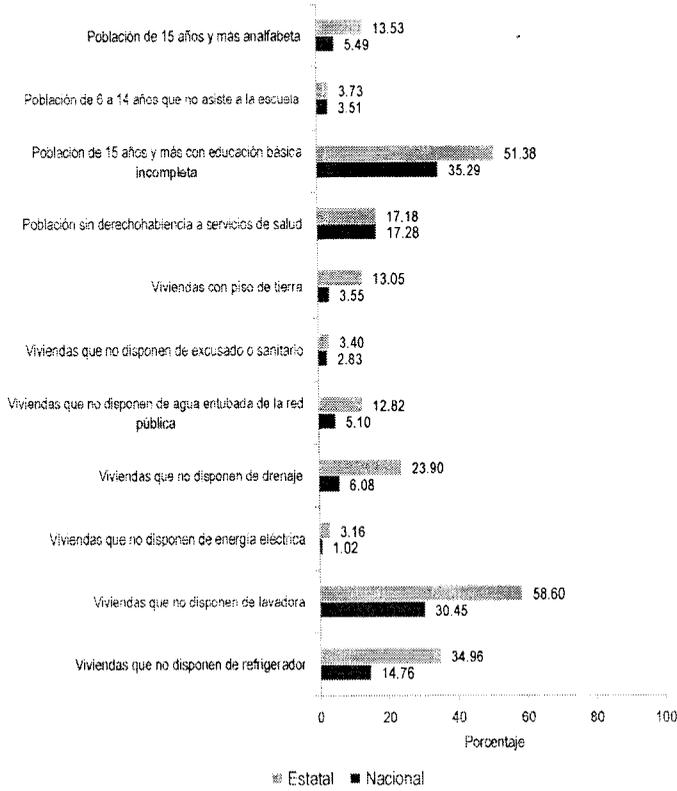
Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.



## Oaxaca

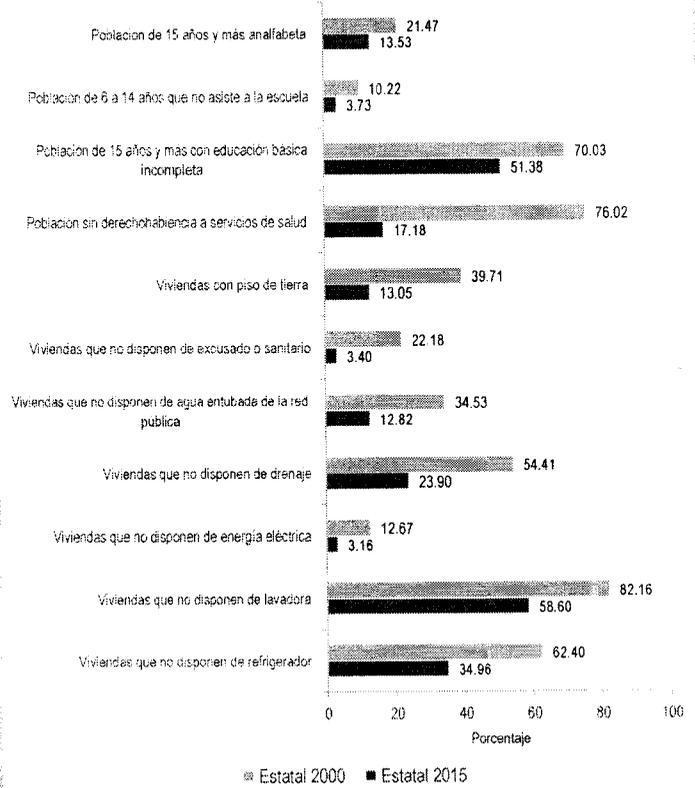
### V. Componentes del Índice de Rezago social estatal y nacional, 2015

En 2015, la entidad ocupó el primer lugar de rezago social en la escala nacional.



### VI. Componentes del Índice de Rezago Social estatal, 2000-2015

De 2000 a 2015, la entidad pasó del segundo al primer en la escala nacional de rezago social.



Fuente: Sedesol/DGAP con información del CONEVAL

Fuente: Sedesol/DGAP con información del CONEVAL

### VII. Complementariedades del Fais con otros programas

Dependencia	Clave presupuestal	Siglas	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	S179	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social-INDESOL	S070	PCS	Programa de Coinversión Social
Secretaría de Desarrollo Social	S061	P3X1	Programa 3 x 1 para Migrantes
Secretaría de Desarrollo Social	U009	PCC	Comedores Comunitarios
Secretaría de Desarrollo Social	S065	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	S071	PET	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-FONHAPO	S274	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	APARURAL	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROSAN	Programa de tratamiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	U082	PRE	Programa de Reforma Educativa***

\* Fusión en 2016 de los programas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

\*\* Fusión en 2016 de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural.

\*\*\* Fusión en 2016 de los programas: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna



## Oaxaca

### Balance y prospectiva del desarrollo Social en Oaxaca 2017

- El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Oaxaca y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.
- En el corto plazo, los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en la entidad pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual disminuyó de 44.3% a 17.0%, lo que representa una reducción de 27.3 puntos porcentuales. La mayor disminución porcentual (55.6%) es la del indicador en carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, que pasó de 29.4% en 2010 a 13.1% en 2015. Otra caída importante en las carencias se aprecia en el indicador de carencia por acceso al servicio de electricidad en la vivienda, que pasó de 5.1% a 2.9%, lo que implica una disminución de 43.2%.
- La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.
- El combate a la pobreza multidimensional ha estado acompañado por el abatimiento de carencias y el fortalecimiento del ingreso de las personas, a través de acciones que incentivan la creación de empleos formales.
- De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el número de trabajadores afiliados en Oaxaca se incrementó en 18.7 mil personas en lo que va de la administración.
- Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en la entidad. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el reforzamiento del gasto para abatir las siguientes carencias en las que el estado aún presenta rezagos respecto al promedio nacional: carencia por rezago educativo y carencia por servicios de drenaje.



## Oaxaca

### Anexo: Municipios con cambios en el grado de Rezago Social, 2000- 2015

Número	Clave municipal	Nombre del Municipio	Grado de rezago social en 2000	Grado de rezago social en 2015
1	20007	Asunción Ocotlán	Alto	Muy alto
2	20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	Alto	Muy alto
3	20041	Huautla de Jiménez	Alto	Muy alto
4	20048	Magdalena Mixtepec	Alto	Muy alto
5	20051	Magdalena Teitipac	Alto	Muy alto
6	20058	Mazatlán Villa de Flores	Alto	Muy alto
7	20069	La Pe	Alto	Muy alto
8	20072	San José del Progreso	Alto	Muy alto
9	20088	San Andrés Cabecera Nueva	Alto	Muy alto
10	20126	San Cristóbal Amatlán	Alto	Muy alto
11	20167	San José del Peñasco	Alto	Muy alto
12	20187	San Juan Coatzacoapam	Alto	Muy alto
13	20189	San Juan Comaltepec	Alto	Muy alto
14	20195	San Juan Diuxi	Alto	Muy alto
15	20208	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	Alto	Muy alto
16	20211	San Juan Ozolotepec	Alto	Muy alto
17	20234	San Lucas Zoquiápan	Alto	Muy alto
18	20252	San Mateo Peñasco	Alto	Muy alto
19	20253	San Mateo Piñas	Alto	Muy alto
20	20274	San Miguel Piedras	Alto	Muy alto
21	20304	San Pedro Coxcattepec Cántaros	Alto	Muy alto
22	20306	San Pedro el Alto	Alto	Muy alto
23	20309	San Pedro Ixcatlán	Alto	Muy alto
24	20311	San Pedro Jaltepetongo	Alto	Muy alto
25	20315	San Pedro Mártir	Alto	Muy alto
26	20322	San Pedro Ocopetatlillo	Alto	Muy alto
27	20372	Santa Catarina Yosonotú	Alto	Muy alto
28	20374	Santa Cruz Acatepec	Alto	Muy alto
29	20377	Santa Cruz Itundujia	Alto	Muy alto
30	20382	Santa Cruz Tacahua	Alto	Muy alto
31	20384	Santa Cruz Xitla	Alto	Muy alto
32	20436	Santa María Texcatitlán	Alto	Muy alto
33	20446	Santa María Yucuhiti	Alto	Muy alto
34	20452	Santiago Apóstol	Alto	Muy alto
35	20480	Santiago Nundiche	Alto	Muy alto
36	20481	Santiago Nuyoó	Alto	Muy alto
37	20532	Santo Tomás Ocotepec	Alto	Muy alto
38	20534	San Vicente Coatlán	Alto	Muy alto
39	20561	Yaxe	Alto	Muy alto
40	20081	San Agustín Atenango	Medio	Alto
41	20103	San Antonino Castillo Velasco	Medio	Alto
42	20114	San Baltazar Yatzaqui el Bajo	Medio	Alto
43	20120	San Bartolomé Zoogocho	Medio	Alto
44	20191	San Juan Chicomezúchil	Medio	Alto
45	20206	San Juan de los Cués	Medio	Alto

Número	Clave municipal	Nombre del Municipio	Grado de rezago social en 2000	Grado de rezago social en 2015
46	20239	San Martín Huamelúlpam	Medio	Alto
47	20267	San Miguel del Río	Medio	Alto
48	20298	San Pablo Villa de Mitla	Medio	Alto
49	20316	San Pedro Mártir Quiechapa	Medio	Alto
50	20340	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Medio	Alto
51	20365	Santa Catarina Lachatao	Medio	Alto
52	20443	Santa María Yavesía	Medio	Alto
53	20541	Tanetze de Zaragoza	Medio	Alto
54	20549	Tezoatlán de Segura y Luna	Medio	Alto
55	20558	Valerio Trujano	Medio	Alto
56	20006	Asunción Nochixtlán	Bajo	Medio
57	20021	Cosolapa	Bajo	Medio
58	20023	Cuilápam de Guerrero	Bajo	Medio
59	20129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Bajo	Medio
60	20132	San Dionisio Ocotlán	Bajo	Medio
61	20215	San Juan Sayultepec	Bajo	Medio
62	20237	San Marcos Arteaga	Bajo	Medio
63	20339	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Bajo	Medio
64	20397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Bajo	Medio
65	20431	Santa María Tecomavaca	Bajo	Medio
66	20459	Santiago Chazumba	Bajo	Medio
67	20472	Santiago Laollaga	Bajo	Medio
68	20493	Santiago Tillo	Bajo	Medio
69	20523	Santo Domingo Yanhuitlán	Bajo	Medio
70	20528	Santos Reyes Tepejillo	Bajo	Alto
71	20539	Soledad Etla	Bajo	Medio
72	20551	Tlacolula de Matamoros	Bajo	Medio
73	20010	El Barrio de la Soledad	Muy bajo	Bajo
74	20014	Ciudad Ixtepec	Muy bajo	Bajo
75	20033	Guadalupe Etla	Muy bajo	Bajo
76	20039	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	Muy bajo	Bajo
77	20078	Rojas de Cuauhtémoc	Muy bajo	Bajo
78	20096	San Andrés Sinaxtla	Muy bajo	Bajo
79	20102	San Andrés Zautla	Muy bajo	Medio
80	20115	San Bartolo Coyotepec	Muy bajo	Bajo
81	20174	Ánimas Trujano	Muy bajo	Bajo
82	20184	San Juan Bautista Tuxtepec	Muy bajo	Bajo
83	20192	San Juan Chilteca	Muy bajo	Bajo
84	20227	San Lorenzo Cacatepec	Muy bajo	Bajo
85	20305	San Pedro Comitancillo	Muy bajo	Bajo
86	20338	Villa de Etla	Muy bajo	Bajo
87	20375	Santa Cruz Arnulpas	Muy bajo	Bajo
88	20385	Santa Cruz Xoxocotlán	Muy bajo	Bajo
89	20557	Unión Hidalgo	Muy bajo	Bajo



## Oaxaca, San Sebastián Tecomaxtlahuaca (20348)

### I. Información general del municipio

Población 2015	8,352
Proyección de la población para 2017	9,163
Viviendas particulares 2015	2,287
Grado de rezago social 2015	Alto
Zona metropolitana	No
Zona de atención prioritaria rural	Sí
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	4

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.  
Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL.  
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

### II. Evolución de las carencias sociales, 1990-2015

Porcentaje de la población					
Estatal	Municipal				
2015	1990	2000	2010	2015	
Rezago educativo					
28.46	45.72	34.70	47.95	42.80	●
Carencia por acceso a los servicios de salud					
16.97	N.D.	27.2	75.48	27.5	●
Carencia por material de pisos en la vivienda					
13.45	74.46	47.37	15.87	21.00	●
Carencia por material de muros en la vivienda					
1.19	7.63	3.38	1.38	1.20	●
Carencia por material de techos de la vivienda					
7.20	6.17	3.69	1.97	1.50	●
Carencia por hacinamiento en la vivienda					
17.36	53.63	37.85	23.51	16.20	●
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda					
13.06	50.72	8.78	12.31	6.60	●
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda					
26.74	94.24	77.15	54.51	27.00	●
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda					
2.88	39.50	12.06	6.65	3.00	●

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
\* Semáforo: se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015.

### III. Zonas de atención prioritaria urbanas, 2014-2017

ZAP urbanas 2014	AGEB	ZAP urbanas 2017		
		No	Sí	Total
ZAP urbanas 2014	No	0	3	3
	Sí	0	1	1
	Total	0	4	4

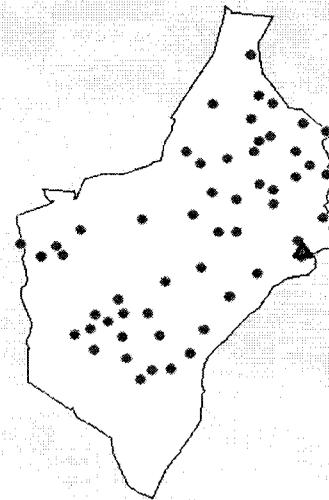
AGEB que perdió su condición de ZAP      AGEB que mantuvo su condición de ZAP      AGEB que adquirió condición de ZAP

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las Declaratorias de las zonas de atención prioritarias para 2014 y 2017, Diario Oficial de la Federación.

- Del total de las AGEB (4) del municipio, 0 AGEB (0%) no han sido clasificadas como ZAP en 2014 o 2017.
- 0 AGEB urbanas (0%) clasificadas como ZAP urbanas en 2014 dejaron de serlo para el 2017.
- 1 AGEB urbanas (25%) fueron clasificadas como ZAP en 2014 y 2017.

La lista completa de ZAP urbanas puede consultarse en la siguiente liga:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016)

### IV. Zonas de atención prioritaria en el municipio, 2017



▲ Localidades con ZAP urbanas      1  
● Otras localidades      54

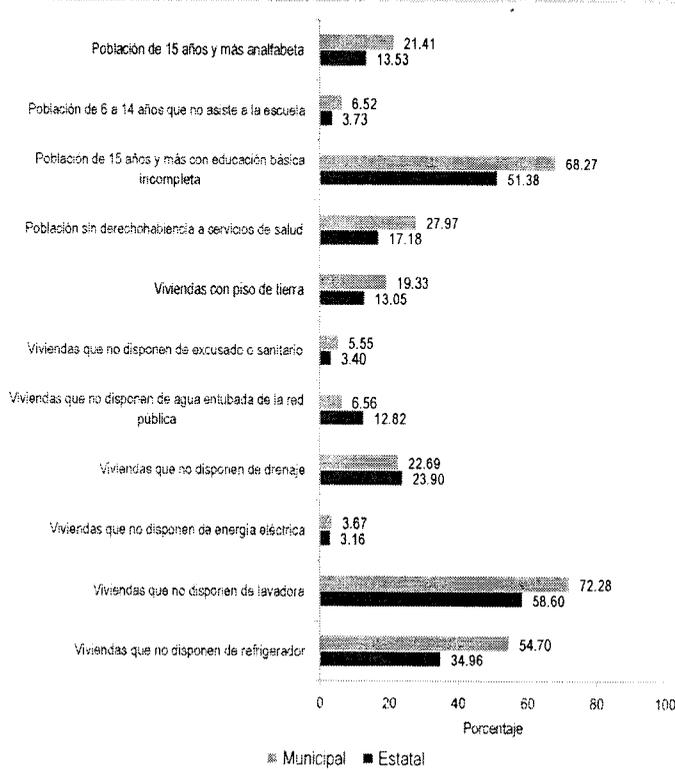
Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.



## Oaxaca, San Sebastián Tecomaxtlahuaca (20348)

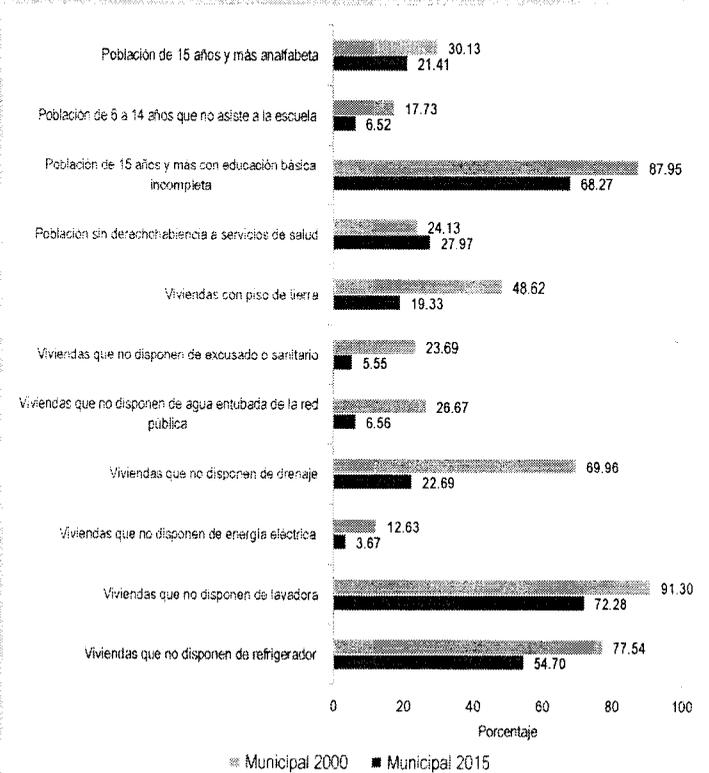
### V. Componentes del índice de rezago social municipal y estatal, 2015

En 2015, el municipio ocupó el lugar 329 de 570 municipios en la escala estatal de rezago social.



### VI. Componentes del índice de rezago social municipal, 2000 y 2015

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 210 al 329 en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL

### VII. Complementariedades del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con otros programas de la Administración Pública Federal

Dependencia	Clave presupuestal	Siglas	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	S179	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social-INDESOL	S070	PCS	Programa de Coinversión Social
Secretaría de Desarrollo Social	S061	P3X1	Programa 3 x 1 para Migrantes
Secretaría de Desarrollo Social	U009	PCC	Comedores Comunitarios
Secretaría de Desarrollo Social	S065	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	S071	PET	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-FONHAPO	S274	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	APARURAL	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROSAN	Programa de tratamiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	U082	PRE	Programa de Reforma Educativa***

\* Fusión en 2016 de los programas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

\*\* Fusión en 2016 de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural.

\*\*\* Fusión en 2016 de los programas: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna.



**Oaxaca, San Sebastián Tecomaxtlahuaca  
(20348)**

**Balance y prospectiva del desarrollo social para el municipio en 2017**

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Oaxaca y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

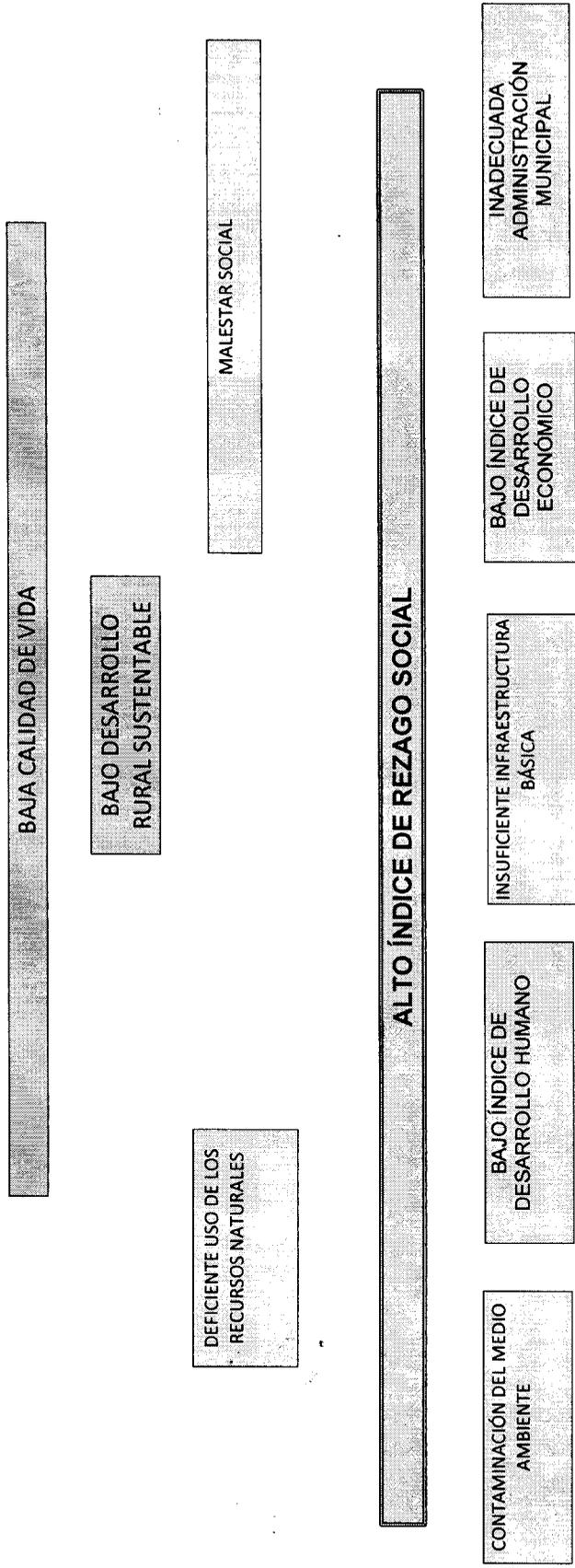
Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 75.48% a 27.5% (47.98 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 54.51% en 2010 a 27% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda, que pasó de 23.51% a 16.2%, lo que implica una disminución de 7.31 puntos porcentuales.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

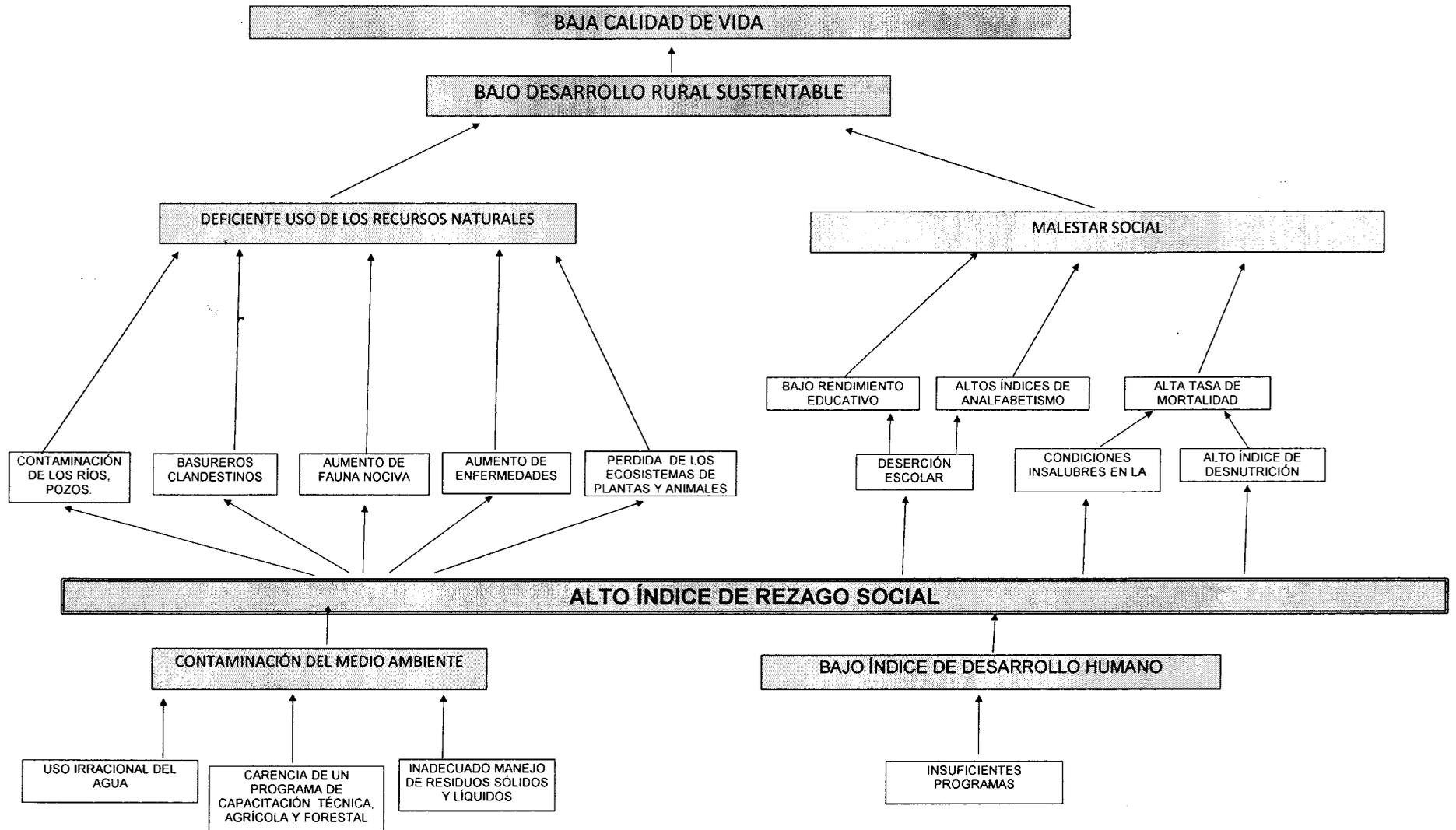
Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud.



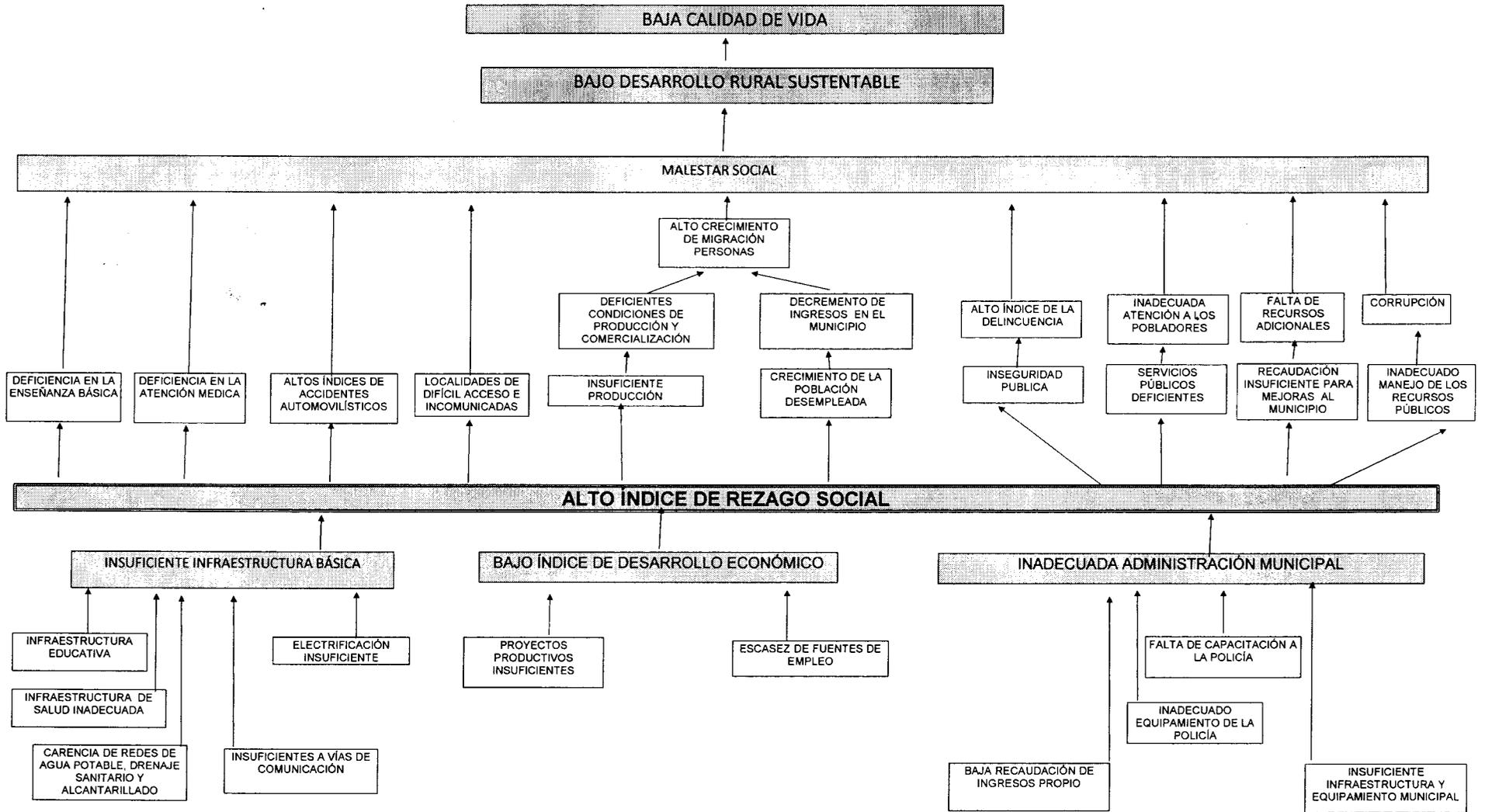
# ÁRBOL DEL PROBLEMA



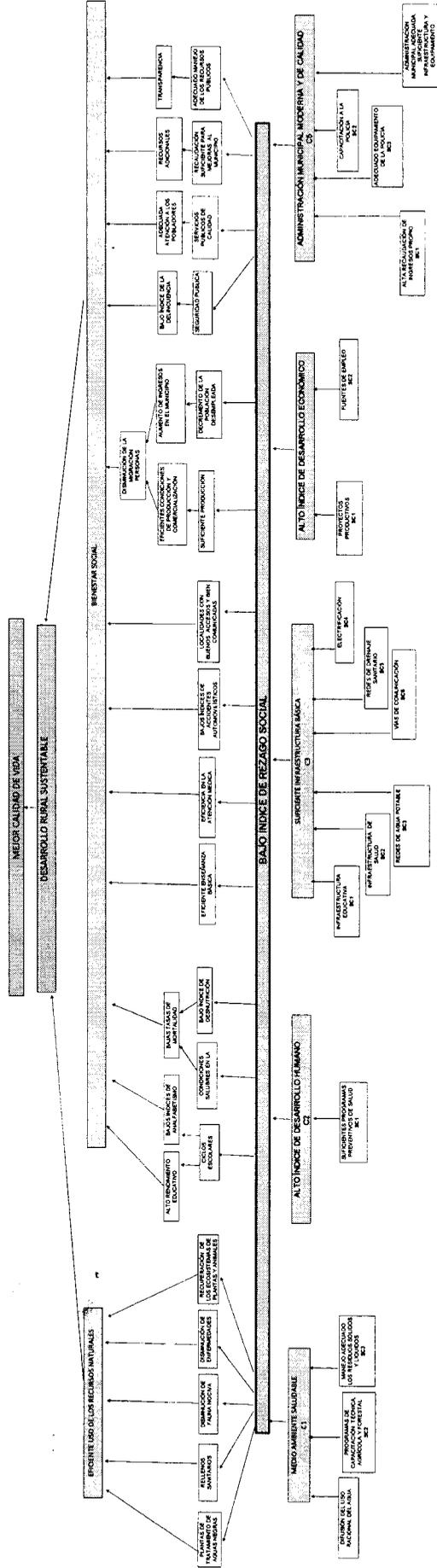
# ÁRBOL DEL PROBLEMA



# ÁRBOL DEL PROBLEMA



ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ÁRBOL DE OBJETIVOS

MEJOR CALIDAD DE VIDA

DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE

EFICIENTE USO DE LOS  
RECURSOS NATURALES

BIENESTAR SOCIAL

BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

MEDIO AMBIENTE SALUDABLE  
C1

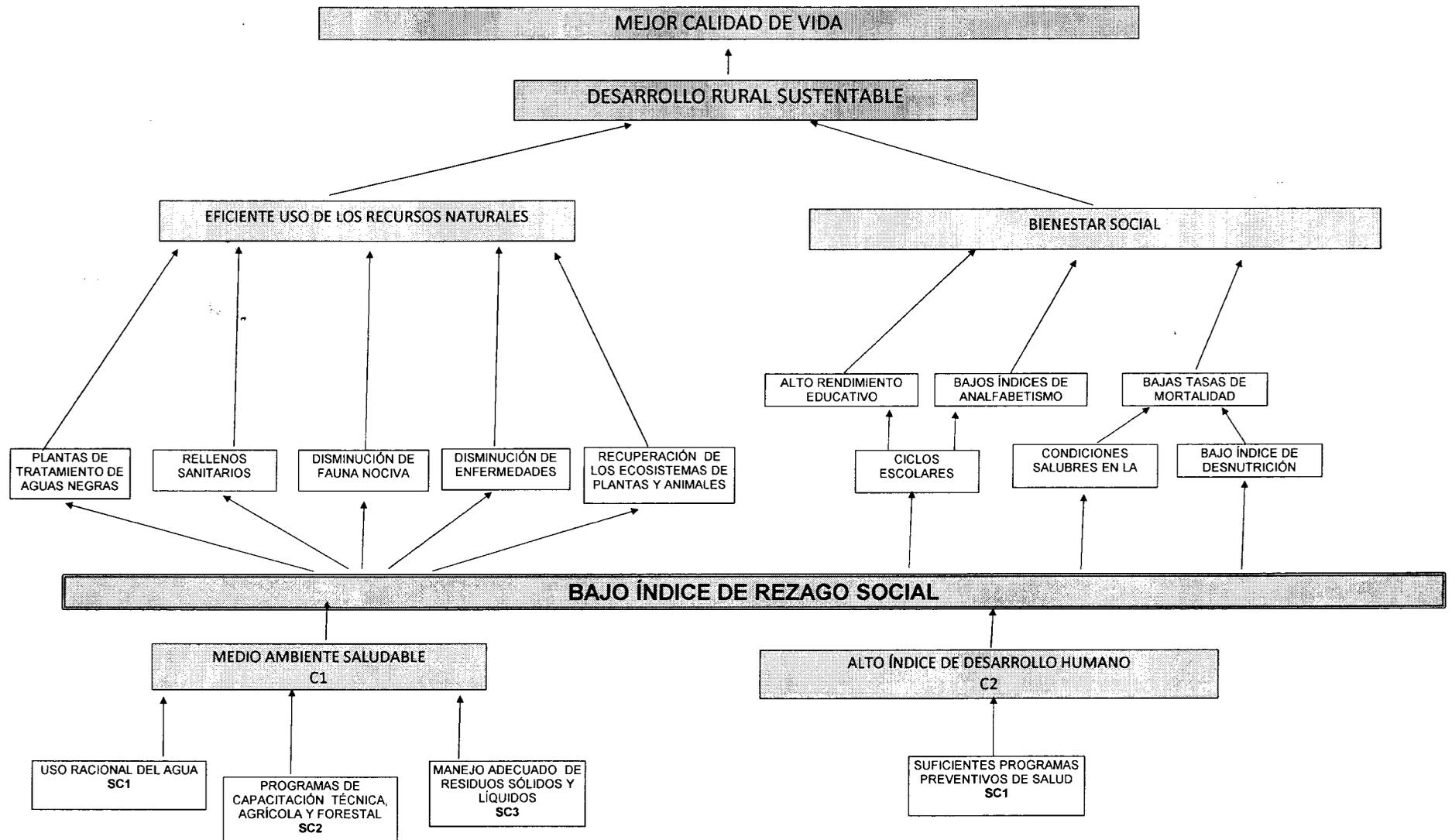
ALTO ÍNDICE DE  
DESARROLLO HUMANO  
C2

SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA  
BÁSICA  
C3

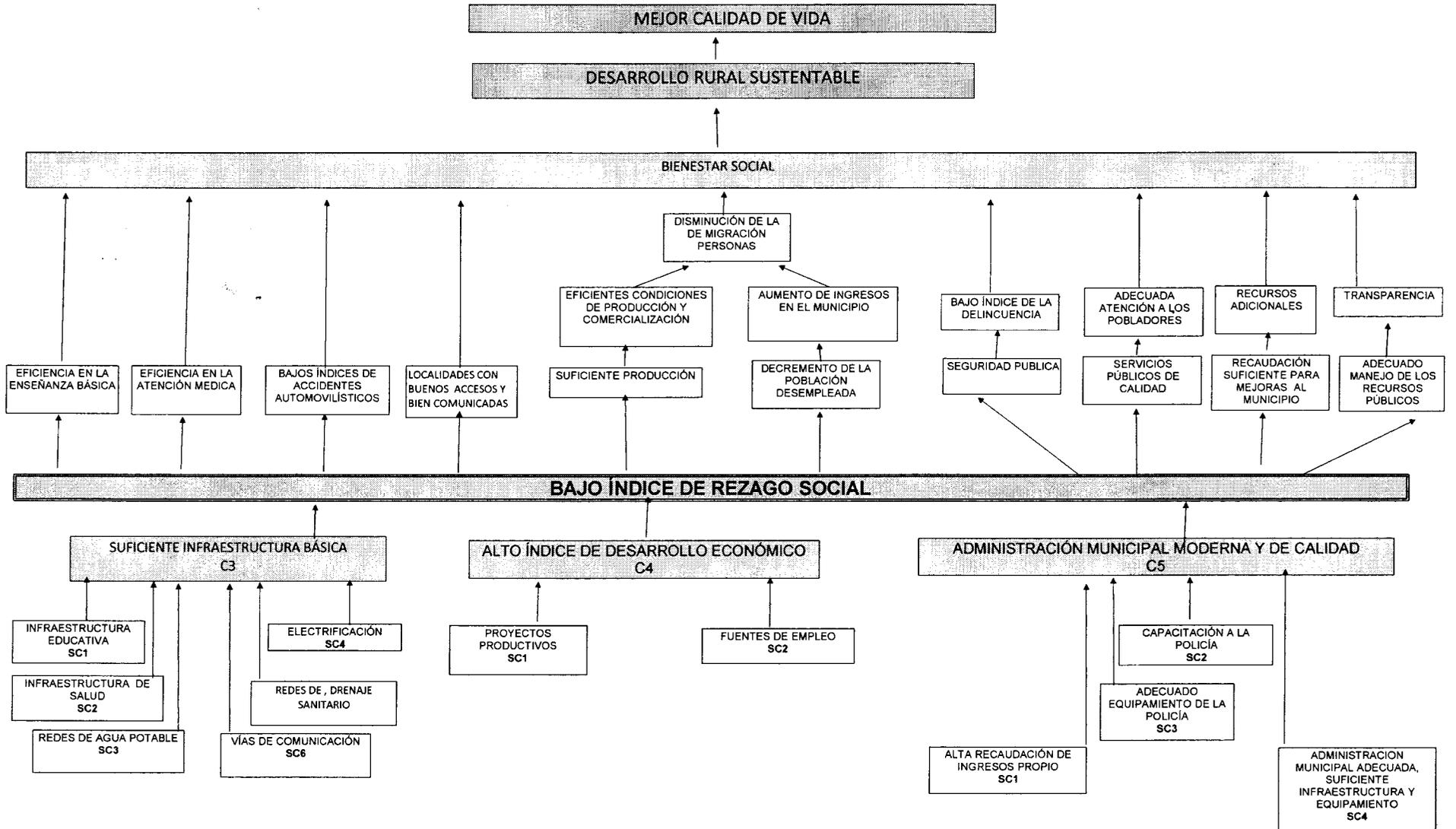
ALTO ÍNDICE DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO  
C4

ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL MODERNA Y DE  
CALIDAD  
C5

# ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ÁRBOL DE OBJETIVOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAX.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018

	RESUMEN NARRATIVO	FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META			
										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	MEJOR CALIDAD DE VIDA	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO	REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL ESTADO, ESTE INDICADOR MEDIRÁ EL ÍNDICE QUE PRESENTA EL MUNICIPIO	LA APLICADA POR EL INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	CONEVAL	ÍNDICE	DISMINUIR EN UN 5% EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS INESTABLE
PROPÓSITO	BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO	REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL ESTADO, ESTE INDICADOR MEDIRÁ EL ÍNDICE QUE PRESENTA EL MUNICIPIO	LA APLICADA POR EL INEGI, SEDESOL Y CONEVAL		EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	CONEVAL	PORCENTAJE	DISMINUIR EN UN 5% EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ESTADÍSTICAS DE LA ENTIDAD, INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	PROBLEMAS PRESUPUESTALES DE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES
COMPONENTES	C1.- MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	(TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	COBERTURAR AL 50% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	EVENTOS CATASTRÓFICOS, PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	C2.- ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	(TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	COBERTURAR AL 50% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	EVENTOS CATASTRÓFICOS, PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	C3.- SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	(TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	COBERTURAR AL 50% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	EVENTOS CATASTRÓFICOS, PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	C4.- ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	(TOTAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	COBERTURAR AL 50% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	EVENTOS CATASTRÓFICOS, PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	C5.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y DE CALIDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS FINANZAS PÚBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	(TOTAL DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	COBERTURAR AL 70% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	EVENTOS CATASTRÓFICOS, PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
ACTIVIDAD	AC1C1.- USO RACIONAL DEL AGUA	PORCENTAJE DE HABITANTES INFORMADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE HABITANTES INFORMADOS EN USO RACIONAL DEL AGUA	{ HABITANTES INFORMADOS DEL USO RACIONAL DEL AGUA/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	INFORMAR AL 85% DE LA POBLACIÓN 7,000 HABITANTES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO	
	AC2C1.- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON CAPACITACIÓN TÉCNICA	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES CON CAPACITACIÓN TÉCNICA	(NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS)/(NUMERO DE PRODUCTORES)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	DAR CAPACITACIÓN AL 50% DE PRODUCTORES (30)	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO	
	AC3C1.- MANEJO ADECUADO DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	(ÁREA MUNICIPAL CON COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA)/(TOTAL DEL ÁREA MUNICIPAL)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	DAR COBERTURA AL 50% DEL MUNICIPIO 4,123 HABITANTES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO	
	AC1C2.- SUFICIENTES PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE SALUD REALIZADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE SALUD REALIZADOS	{ NÚMEROS DE PROGRAMAS DE SALUD REALIZADOS/(NÚMERO DE PROGRAMAS DE SALUD PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	REALIZAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS (5)	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO	
PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS		ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	(NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS DE SALUD/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	ATENDER AL 50% DEL MUNICIPIO 4,123 HABITANTES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO		

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAX.  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018

ACTIVIDAD	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES						MEDIO DE VERIFICACIÓN	EFECTOS	
					DIMENSIÓN	PERIODO	SENTIDO	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA			
ACTIVIDAD	AC1C3.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PORCENTAJE DE AULAS CONSTRUIDAS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE AULAS CONSTRUIDAS	(AULAS CONSTRUIDAS/AULAS REQUERIDAS)*100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	CONSTRUIR 3 AULAS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC2C3.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD CONSTRUIDOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD CONSTRUIDOS	(CENTROS DE SALUD CONSTRUIDOS/CENTROS DE SALUD REQUERIDOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	CONSTRUIR 1 UNIDADES MEDICAS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC3C3.- REDES DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE LA RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE LA RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS	(NUMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	REALIZAR 36,000 METROS LINEALES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC4C3.- ELECTRIFICACIÓN	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POSTES RED ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADOS	(NUMERO DE POSTES RED ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADOS/POSTES PROGRAMADOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	INSTALAR 14 POSTES DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC6C3.- REDES DE DRENAJE SANITARIO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE LA RED DE DRENAJE CONSTRUIDOS	(NUMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	REALIZAR 250 METROS LINEALES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC8C3.- VÍAS DE COMUNICACIÓN	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS	(NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	REALIZAR 3,000 METROS CUADRADOS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC1C4.- PROYECTOS PRODUCTIVOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES REALIZADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES REALIZADOS	(PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES REALIZADOS/PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	REALIZAR EL 30 PROYECTOS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC2C4.- FUENTES DE EMPLEO	PORCENTAJE DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO REALIZADOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO REALIZADOS	(TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	REALIZAR EL 6 TALLERES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC1C5.- ALTA RECAUDACIÓN DE INGRESOS	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE INGRESOS RECAUDADOS	(INGRESOS RECAUDADOS/INGRESOS PRESUPUESTADOS A RECAUDAR)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	TENER UN 70% DE RECAUDACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC2C5.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRAN LA POLICÍA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE POLICÍAS APROBADOS EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POLICÍAS APROBADOS EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL	(POLICÍAS APROBADOS EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIAL/TOTAL DE POLICÍAS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	100% DEL PERSONAL APROBADO	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC3C5.- ADECUADO EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE POLICÍAS EQUIPADOS ADECUADAMENTE	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE POLICÍAS EQUIPADOS ADECUADAMENTE	(POLICÍAS EQUIPADOS ADECUADAMENTE/TOTAL DE POLICÍAS)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	100% DE LA POLICIA	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO
	AC4C5.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO CON INSTALACIONES ADECUADAS Y EQUIPO SUFICIENTE	ESTE INDICADOR MOSTRARA EL PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON INSTALACIONES ADECUADAS Y EQUIPO SUFICIENTE	(NUMERO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO CON INSTALACIONES ADECUADAS Y EQUIPO SUFICIENTE/TOTAL DE TRABAJADORES)*100		EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	SIN LÍNEA BASE	PORCENTAJE	EL 100% DE TRABAJADORES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. ELIGIO SALAZAR SALAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. MARCELA GARCÍA LÓPEZ  
SINDICATO MUNICIPAL  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca  
Dto. Juxtlahuaca  
Oax.  
2017 - 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. GASPARETTE VÁSQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. DAVID MARRASCO  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca  
Oax.  
2017 - 2019

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA  
DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**Capítulo I  
De las Disposiciones Generales**

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

**I. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

**III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

**IV. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

**V. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

**VI. Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se excluye las erogaciones que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;

**VII. Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;

**VIII. Ingresos excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;

**X. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Todo ajuste, ampliación, o reducción al techo financiero autorizado;

**XI. Políticas:** Lineamientos que deben cumplir los servidores públicos que ejerzan recursos de la Hacienda Municipal;

**XII. Programa:** Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

**XIII. Proyecto:** Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;

**XIV. Responsable del Gasto:** Servidor público encargado de la administración y ejecución de los recursos asignados, y

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal 2018, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. Los responsables del gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;

VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;

IX. Cuando se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público – Privada, se deberá acreditar un análisis de conveniencia para dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra tradicional; para lo cual deberán contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión pública productiva;

**X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

**XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

**XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

**XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;

**XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

**XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

**XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

**XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

**XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

**XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVI y XVII, deberán incluir los rendimientos financieros generados;

**XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

**XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser remitidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con el artículo 127 y último párrafo del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca;

**XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

**XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, se estará a lo autorizado en el tabulador de viáticos y a lo que establece su Reglamento;

**XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

**XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la SEDESOL, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

**XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios de Política Económica.

## **Capítulo Segundo Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Distrito de Juchitahuaca, Oaxaca, para el ejercicio fiscal de 2018, asciende a la cantidad de \$ 29,396,829.97, (Veintinueve millones trescientos noventa y seis mil ochocientos veintinueve pesos 97/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos

**Artículo 4.** Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos, manifestamos las prioridades de gasto para el presente ejercicio.

<b>Prioridades de Gasto</b>
Consumo de energía
Servicio de alumbrado
Sueldo al Personal de Confianza

**Artículo 5.** Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos, manifestamos los programas y proyectos a realizarse en el presente ejercicio.

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	INFRAESTRUCTURA DE SALUD
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	REDES DE AGUA POTABLE

PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	ELECTRIFICACIÓN
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	REDES DE DRENAJE SANITARIO
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	VÍAS DE COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**Artículo 6.** De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la Clasificación Administrativa, el presupuesto se distribuirá de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa		Importe
<b>Total</b>		<b>29,396,829.97</b>
1	Presidencia Municipal	4,087,241.00
9	Regiduría de Obras e Infraestructura	15,651,165.05
11	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte	40,000.00
25	Tesorería Municipal	5,999,451.17
55	Agencia Municipal	1,805,000.00
147	Sindicatura Municipal	1,813,972.75

**Artículo 7.** Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación Funcional del gasto se asigna de la siguiente manera:

Clasificación Funcional		Importe
<b>Total</b>		<b>29,396,829.97</b>
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>13,479,664.92</b>
<b>1.7</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>2,700,865.92</b>
<b>1.7.1</b>	<b>Policía</b>	<b>1,958,972.75</b>
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	1,813,972.75
1.7.1.2	Material de defensa	145,000.00
<b>1.7.3</b>	<b>Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad</b>	<b>741,893.17</b>
1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	741,893.17
<b>1.8</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>10,778,799.00</b>
<b>1.8.5</b>	<b>Otros</b>	<b>10,778,799.00</b>
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	10,778,799.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>15,917,165.05</b>
<b>2.1</b>	<b>Protección Ambiental</b>	<b>500,000.00</b>
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	500,000.00

2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	500,000.00
<b>2.2</b>	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>13,551,165.05</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Urbanización</b>	<b>2,551,165.05</b>
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	2,551,165.05
<b>2.2.3</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>10,000,000.00</b>
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	10,000,000.00
<b>2.2.4</b>	<b>Alumbrado Público</b>	<b>1,000,000.00</b>
2.2.4.1	Alumbrado Público	1,000,000.00
<b>2.3</b>	<b>Salud</b>	<b>500,000.00</b>
<b>2.3.3</b>	<b>Generación de Recursos para la Salud</b>	<b>500,000.00</b>
2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	500,000.00
<b>2.4</b>	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>100,000.00</b>
<b>2.4.2</b>	<b>Cultura</b>	<b>100,000.00</b>
2.4.2.3	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	100,000.00
<b>2.5</b>	<b>Educación</b>	<b>1,100,000.00</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>1,100,000.00</b>
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	1,100,000.00
<b>2.6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>166,000.00</b>
<b>2.6.9</b>	<b>Otras de Seguridad Social y Asistencia Social</b>	<b>166,000.00</b>
2.6.9.1	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	166,000.00

**Artículo 8.** Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del gasto, se asigna de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
<b>Programa</b>	<b>Clave</b>	<b>Subprograma</b>	<b>29,396,829.97</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>			<b>676,000.00</b>
	S	Sujetos a Reglas de Operación	0.00
	U	Otros Subsidios	676,000.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>			<b>0.00</b>
	E	Prestación de Servicios Públicos	0.00
	B	Provisión de Bienes Públicos	0.00
	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
	F	Promoción y fomento	0.00
	G	Regulación y supervisión	0.00
	A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
	R	Específicos	0.00
	K	Proyectos de Inversión	0.00

<b>Administrativos y de apoyo</b>			<b>0.00</b>
	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
	W	Operaciones ajenas	0.00
<b>Compromisos</b>			<b>0.00</b>
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
	N	Desastres naturales	0.00
<b>Obligaciones</b>			<b>0.00</b>
	J	Pensiones y jubilaciones	0.00
	T	Aportaciones a la seguridad social	0.00
	Y	Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
	Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>			<b>28,720,829.97</b>
	I	Gasto Federalizado	20,333,530.97
	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	8,387,299.00
	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00

**Artículo 9.** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG) se asigna de la siguiente manera:

<b>Clasificación por Objeto del Gasto (COG)</b>		<b>Importe</b>
<b>Total</b>		<b>29,396,829.97</b>
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>5,780,213.75</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal se Carácter Permanente</b>	<b>5,549,005.20</b>
<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>1,656,154.08</b>
1111	Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	1,656,154.08
<b>1130</b>	<b>Sueldos Base al Personal Permanente</b>	<b>3,892,851.12</b>
1132	Sueldo al Personal de Confianza	3,892,851.12
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>231,208.55</b>
<b>1320</b>	<b>Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de</b>	<b>231,208.55</b>
1323	Gratificación Fin de Año (Aguinaldo)	231,208.55
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,556,000.00</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>440,000.00</b>
<b>2110</b>	<b>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina</b>	<b>175,000.00</b>
2111	Material para Oficina	175,000.00
<b>2140</b>	<b>Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<b>85,000.00</b>

2142	Equipos Menores y Útiles de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	85,000.00
<b>2150</b>	<b>Material Impreso e Información Digital</b>	<b>50,000.00</b>
2151	Material Impreso y Suscripciones	50,000.00
<b>2160</b>	<b>Material de Limpieza</b>	<b>130,000.00</b>
2161	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	130,000.00
<b>2200</b>	<b>Alimentos Y Utensilios</b>	<b>185,000.00</b>
<b>2210</b>	<b>Productos Alimenticios para Personas</b>	<b>175,000.00</b>
2211	Alimentación, Servicio De Comedor y Víveres	175,000.00
<b>2230</b>	<b>Utensilios para el Servicio de Alimentación</b>	<b>10,000.00</b>
2231	Utensilios para Servicios de Alimentación	10,000.00
<b>2400</b>	<b>Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación</b>	<b>1,355,000.00</b>
<b>2420</b>	<b>Cemento y Productos de Concreto</b>	<b>1,100,000.00</b>
2421	Cemento y Productos de Concreto	1,100,000.00
<b>2460</b>	<b>Material Eléctrico y Electrónico</b>	<b>130,000.00</b>
2461	Material Para Instalaciones Eléctricas	120,000.00
2462	Material Para Instalaciones de Telecomunicaciones y Radiofónicas	10,000.00
<b>2470</b>	<b>Artículos Metálicos para la Construcción</b>	<b>50,000.00</b>
2471	Materiales Metálicos para la Construcción	50,000.00
<b>2490</b>	<b>Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación</b>	<b>75,000.00</b>
2492	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	75,000.00
<b>2600</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>1,240,000.00</b>
<b>2610</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>1,240,000.00</b>
2611	Combustibles	1,230,000.00
2612	Lubricantes y Aditivos	10,000.00
<b>2700</b>	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos</b>	<b>195,000.00</b>
<b>2710</b>	<b>Vestuario y Uniformes</b>	<b>195,000.00</b>
2711	Vestuario y Prendas de Trabajo	20,000.00
2712	Uniformes y Accesorios	175,000.00
<b>2800</b>	<b>Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>10,000.00</b>
<b>2820</b>	<b>Materiales de Seguridad Pública</b>	<b>10,000.00</b>
2821	Materiales de Seguridad Pública	10,000.00
<b>2900</b>	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>131,000.00</b>
<b>2930</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional Y Recreativo</b>	<b>15,000.00</b>
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional Y Recreativo	15,000.00
<b>2960</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte</b>	<b>60,000.00</b>
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	60,000.00
<b>2980</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros</b>	<b>10,000.00</b>
2982	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria Pesada y de Construcción	10,000.00
<b>2990</b>	<b>Refacciones y Accesorios Menores otros Bienes Muebles</b>	<b>46,000.00</b>

2991	Refacciones, Instrumental Complementario y Repuestos Menores no Considerados Anteriormente	46,000.00
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>3,394,558.00</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>956,000.00</b>
<b>3110</b>	<b>Energía Eléctrica</b>	<b>820,000.00</b>
3111	Consumo de Energía Eléctrica	400,000.00
3112	Servicio de Alumbrado Publico	420,000.00
<b>3120</b>	<b>Gas</b>	<b>20,000.00</b>
3121	Suministro de Gas en Cilindros y Tanque Estacionario	20,000.00
<b>3130</b>	<b>Agua</b>	<b>20,000.00</b>
3133	Agua Envasada para Consumo	20,000.00
<b>3140</b>	<b>Telefonía Tradicional</b>	<b>15,000.00</b>
3141	Servicio de Telefonía Convencional	15,000.00
<b>3150</b>	<b>Telefonía Celular</b>	<b>75,000.00</b>
3151	Servicio de Telefonía Celular	75,000.00
<b>3170</b>	<b>Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información</b>	<b>4,000.00</b>
3171	Servicios de Internet, Hospedaje y Diseño	4,000.00
<b>3180</b>	<b>Servicios Postales y Telegráficos</b>	<b>2,000.00</b>
3181	Servicio de Telégrafos y Correos	2,000.00
<b>3200</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>330,000.00</b>
<b>3260</b>	<b>Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y</b>	<b>250,000.00</b>
3261	Arrendamiento de Maquinaria para la Construcción	250,000.00
<b>3290</b>	<b>Otros Arrendamientos</b>	<b>80,000.00</b>
3291	Arrendamiento de Mesas, Sillas, Utensilios de Cocina, Mantelería, Lonas, Carpas y Similares.	80,000.00
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros</b>	<b>60,000.00</b>
<b>3310</b>	<b>Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y</b>	<b>60,000.00</b>
3312	Servicios de Contabilidad, Auditoria, Asesoría Contable y	60,000.00
<b>3400</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>19,000.00</b>
<b>3410</b>	<b>Servicios Financieros y Bancarios</b>	<b>4,000.00</b>
3411	Comisiones y Situaciones Bancarias	4,000.00
<b>3470</b>	<b>Fletes y Maniobras</b>	<b>15,000.00</b>
3471	Fletes y Maniobras sin Equipo Especializado	15,000.00
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>1,070,000.00</b>
<b>3510</b>	<b>Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles</b>	<b>250,000.00</b>
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	250,000.00
<b>3520</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo</b>	<b>80,000.00</b>
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo.	80,000.00
<b>3530</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo De Computo y Tecnologías de la Información</b>	<b>40,000.00</b>
3531	Instalación, Reparación y Mantto. de Equipo De Computo y De Tecnologías de la Información	40,000.00
<b>3550</b>	<b>Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte</b>	<b>500,000.00</b>

3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	500,000.00
<b>3570</b>	<b>Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta</b>	<b>200,000.00</b>
3571	Instalación, Reparación y Mantto. de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	200,000.00
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>55,000.00</b>
<b>3610</b>	<b>Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales</b>	<b>20,000.00</b>
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	20,000.00
<b>3640</b>	<b>Servicios de Revelado de Fotografías</b>	<b>35,000.00</b>
3641	Servicios de Revelado de Fotografías	35,000.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>246,500.00</b>
<b>3720</b>	<b>Pasajes Terrestres</b>	<b>70,000.00</b>
3721	Pasajes Terrestres	70,000.00
<b>3750</b>	<b>Viáticos en el País</b>	<b>175,000.00</b>
3751	Viáticos Nacionales	175,000.00
<b>3790</b>	<b>Otros Servicios de Traslado y Hospedaje</b>	<b>1,500.00</b>
3791	Pensiones de Estacionamiento y Otros Servicios de Traslado.	1,500.00
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>650,000.00</b>
<b>3820</b>	<b>Gastos de Orden Social y Cultural</b>	<b>650,000.00</b>
3822	Actos de Orden Social y Cultural	650,000.00
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>8,058.00</b>
<b>3920</b>	<b>Impuestos y Derechos</b>	<b>4,058.00</b>
3921	Impuestos y Derechos	4,058.00
<b>3950</b>	<b>Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones</b>	<b>4,000.00</b>
3951	Penas y Multas De Pasivos Fiscales	4,000.00
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>611,000.00</b>
<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>611,000.00</b>
<b>4410</b>	<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	<b>516,000.00</b>
4411	Ayudas Sociales a Personas	516,000.00
<b>4430</b>	<b>Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza</b>	<b>95,000.00</b>
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	95,000.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>403,893.17</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>90,000.00</b>
<b>5150</b>	<b>Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información</b>	<b>90,000.00</b>
5151	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	90,000.00
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>313,893.17</b>
<b>5650</b>	<b>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</b>	<b>313,893.17</b>
5651	Equipos de Comunicación	313,893.17
<b>6000</b>	<b>Inversión Publica</b>	<b>15,651,165.05</b>
<b>6100</b>	<b>Obra Publica en Bienes de Dominio Publico</b>	<b>15,651,165.05</b>
<b>6120</b>	<b>Edificación No Habitacional</b>	<b>1,600,000.00</b>
6121	Construcción de Edificios No Habitacionales, Dominio Publico	1,600,000.00
<b>6130</b>	<b>Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones</b>	<b>11,000,000.00</b>
6131	Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio	10,000,000.00

6134	Obras para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Publico	1,000,000.00
<b>6140</b>	<b>División de Terrenos y Construcción de Obras de</b>	<b>500,000.00</b>
6142	Obras Integrales para la Dotación de Servicios, Dominio	500,000.00
<b>6150</b>	<b>Construcción de Vías de Comunicación</b>	<b>2,551,165.05</b>
6155	Otras Construcciones de Vías de Comunicación, Dominio	2,551,165.05

**Artículo 10.** De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación por Tipo de Gasto se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>29,396,829.97</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>13,341,771.75</b>
Servicios Personales	5,780,213.75
Materiales y Suministros	3,556,000.00
Servicios Generales	3,394,558.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	611,000.00
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>16,055,058.22</b>
Servicios Personales	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Servicios Generales	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	403,893.17
Inversión Pública	15,651,165.05
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00
<b>3 Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>
Deuda Pública	0.00
<b>4 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	0.00
<b>5 Participaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones y Aportaciones	0.00

**Artículo 11.** Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Analítico de Plazas:

Analítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Numero de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	8,832.06	8,832.06
SINDICO MUNICIPAL	1	7,560.58	7,560.58
REGIDOR DEL MUNICIPIO	5	6,288.77	6,288.77
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	7	2,125.88	2,125.88
TESORERO MUNICIPAL	1	4,413.47	4,413.47
SECRETARIA MUNICIPAL	1	4,413.47	4,413.47
DIRECTOR DE ÁREA	3	4,413.47	4,413.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	27	1,056.50	4,413.47
POLICÍA MUNICIPAL	19	3,247.98	4,413.47
ALCALDE MUNICIPAL	1	4,413.47	4,413.47





**Artículo 14.** Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los indicadores estratégicos y de gestión aprobados:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
MEJOR CALIDAD DE VIDA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	(TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	(TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO /TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100
	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	(TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	(TOTAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS FINANZAS PUBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	(TOTAL DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * x100$
Capacidad Financiera	$\frac{(\text{Ingreso Total} - \text{Gasto Total})}{\text{Ingreso Total}} * x100$
Recaudación de Ingreso de gestión	$\frac{\text{Ingreso de Gestión}}{\text{Ingreso Total}} * x100$
Erogación del ramo general	$\frac{\text{Recaudación Ejercidos del Ramo General 33}}{\text{Ingreso Total}} * x100$
Inversión en obra pública del ramo 33	$\frac{\text{Inversión Obra del Ramo General 33}}{\text{Recursos Ejercidos del Ramo General 33}} * x100$
Erogación del Fondo III	$\frac{\text{Recursos Ejercidos del Fondo III}}{\text{Recursos Recibidos del Fondo III}} * x100$
Inversión en obra pública del Fondo III	$\frac{\text{Inversión en Obra con Fondo III}}{\text{Recursos Ejercidos del Fondo III}} * x100$
Erogación del Fondo IV	$\frac{\text{Recursos Ejercidos del Fondo IV}}{\text{Recursos Recibidos del Fondo IV}} * x100$
Inversión en obra pública del Fondo IV	$\frac{\text{Inversión en Obra con Fondo IV}}{\text{Recursos Ejercidos del Fondo IV}} * x100$
Deuda pública	$\frac{\text{Deuda pública Pagada}}{\text{Deuda pública presupuestaria}} * x100$
Erogación del presupuesto	$\frac{\text{Ejercido}}{\text{Aprobado}} * x100$

**Artículo 15.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	Modificada	1 er.	2o.	3 er	4 to.
						Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
MEJOR CALIDAD DE VIDA	LOGRAR UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	DIFUSIÓN Y PROGRAMAS SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA	2500	10		3	3	3	1
		REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	50	4		0	2	2	0
		MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	2500	4		1	1	1	1
	ALCANZAR UN ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	OTORGAR A LA POBLACIÓN SUFICIENTES PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD	2500	10		3	3	3	1
	PROPORCIONAR SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	120	3		0	1	1	1
		PROVEER INFRAESTRUCTURA DE SALUD	500	1		0	0	1	0
		CONSTRUIR REDES DE AGUA POTABLE	2000	8		0	3	3	2
		REALIZAR OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	800	1		0	0	1	0
		CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	500	2		0	0	1	1
		CONSTRUIR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	2000	10		0	3	3	4
	OBTENER UN ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO	ELABORAR PROYECTOS PRODUCTIVOS	30	15		5	5	5	0
		CREAR FUENTES DE EMPLEO	100	100		20	30	30	20
	LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y DE CALIDAD	GENERAR ALTA RECAUDACIÓN DE INGRESOS	12	12		3	3	3	3
		CAPACITAR AL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA MUNICIPAL	19	1		1	0	0	0
		PROPORCIONAR UN ADECUADO EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL	19	1		1	0	0	0
		PROVEER DE SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	66	1		1	0	0	0

**Artículo 16.** De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, se presenta el presupuesto de la siguiente manera:

<b>Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.</b>													
	<b>Anual</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Total</b>	<b>29,396,829.97</b>	<b>1,029,296.93</b>	<b>1,029,296.93</b>	<b>1,069,296.93</b>	<b>1,161,796.93</b>	<b>1,054,296.93</b>	<b>1,069,296.93</b>	<b>1,054,296.93</b>	<b>1,108,296.93</b>	<b>1,119,296.93</b>	<b>1,191,796.93</b>	<b>1,104,296.93</b>	<b>1,350,505.48</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,780,213.75</b>	<b>462,417.10</b>	<b>693,625.65</b>										
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>5,549,005.20</b>	<b>462,417.10</b>											
Dietas	1,656,154.08	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84
Dietas de presidentes, regidores y síndicos	1,656,154.08	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84	138,012.84
<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>3,892,851.12</b>	<b>324,404.26</b>											
Sueldo al Personal de Confianza	3,892,851.12	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26	324,404.26
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>231,208.55</b>	<b>0.00</b>	<b>231,208.55</b>										
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	231,208.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,208.55
Gratificación Fin de Año (aguinaldo)	231,208.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,208.55
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,556,000.00</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>387,583.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>367,583.33</b>	<b>280,083.33</b>	<b>280,083.33</b>
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>440,000.00</b>	<b>36,666.67</b>											
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	175,000.00	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33
Material para Oficina	175,000.00	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33
<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>85,000.00</b>	<b>7,083.33</b>											
Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	85,000.00	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33
<b>Material impreso e información digital</b>	<b>50,000.00</b>	<b>4,166.67</b>											
Material impreso e impresiones	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
<b>Material de limpieza</b>	<b>130,000.00</b>	<b>10,833.33</b>											
Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	130,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>185,000.00</b>	<b>15,416.67</b>											
<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>175,000.00</b>	<b>14,583.33</b>											
Alimentación, Servicio de Comedor y Vivieres	175,000.00	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33
<b>Utensilios para el servicio de Alimentación</b>	<b>10,000.00</b>	<b>833.33</b>											
Utensilios para Servicios de Alimentación	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>1,356,000.00</b>	<b>112,916.67</b>											
<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>91,666.67</b>											
Cemento y productos de concreto	1,100,000.00	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67
<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>130,000.00</b>	<b>10,833.33</b>											
Material para instalaciones eléctricas	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Material para instalaciones de telecomunicaciones y radiofónicas	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>50,000.00</b>	<b>4,166.67</b>											
Materiales metálicos para la construcción	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>75,000.00</b>	<b>6,250.00</b>											
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,240,000.00</b>	<b>103,333.33</b>											
<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>1,240,000.00</b>	<b>103,333.33</b>											
Combustibles	1,230,000.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00
Lubricantes y aditivos	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>195,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>107,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Vestuario y uniformes	195,000.00	0.00	0.00	0.00	107,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,500.00	0.00	0.00
Vestuario y prendas de trabajo	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uniformes y accesorios	175,000.00	0.00	0.00	0.00	87,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,500.00	0.00	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>10,000.00</b>	<b>833.33</b>											
<b>Materiales de seguridad pública</b>	<b>10,000.00</b>	<b>833.33</b>											
Materiales de seguridad pública	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>131,000.00</b>	<b>10,916.67</b>											
<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>15,000.00</b>	<b>1,250.00</b>											
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>60,000.00</b>	<b>5,000.00</b>											
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>													





**Artículo 17.** De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión, se presenta lo siguiente:

<b>Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca.</b>				
<b>Proyecciones de Egresos</b>				
<b>(Pesos)</b>				
<b>(Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 9,063,299.00</b>	<b>\$ 9,390,529.06</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>A</b> Servicios Personales	3,966,241.00	4,112,991.92		
<b>B</b> Materiales y Suministros	2,301,000.00	2,386,137.00		
<b>C</b> Servicios Generales	1,978,058.00	2,051,246.15		
<b>D</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	611,000.00	626,275.00		
<b>E</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	207,000.00	213,879.00		
<b>F</b> Inversión Pública	0.00	0.00		
<b>G</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00		
<b>H</b> Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		
<b>I</b> Deuda Publica				
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 20,333,530.97</b>	<b>\$ 21,085,871.62</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>A</b> Servicios Personales	1,813,972.75	1,881,089.74		
<b>B</b> Materiales y Suministros	1,255,000.00	1,301,435.00		
<b>C</b> Servicios Generales	1,416,500.00	1,468,910.50		
<b>D</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00		
<b>E</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	196,893.17	204,178.22		
<b>F</b> Inversión Pública	15,651,165.05	16,230,258.16		
<b>G</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00		
<b>H</b> Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		
<b>I</b> Deuda Publica	0.00	0.00		
<b>3.- Total de Egresos Proyectados</b>	<b>\$ 29,396,829.97</b>	<b>\$ 30,476,400.68</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Artículo 18.** De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión, se presenta lo siguiente:

<b>Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca.</b>				
<b>Resultados de Egresos</b>				
<b>(Pesos)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	\$ -	\$ -	\$ 11,720,804.79	\$ 6,080,496.26
<b>A</b> Servicios Personales			3,857,377.51	3,026,325.12
<b>B</b> Materiales y Suministros			3,752,032.44	1,347,013.83
<b>C</b> Servicios Generales			2,817,582.48	1,277,362.44
<b>D</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			1,056,953.57	399,258.00
<b>E</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			236,858.79	30,536.87
<b>F</b> Inversión Pública			0.00	0.00
<b>G</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00
<b>H</b> Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
<b>I</b> Deuda Publica			0.00	0.00
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	\$ -	\$ -	\$ 27,594,717.15	\$ 14,146,466.18
<b>A</b> Servicios Personales			2,099,179.91	1,226,249.94
<b>B</b> Materiales y Suministros			1,534,954.07	1,424,731.59
<b>C</b> Servicios Generales			972,135.13	848,405.96
<b>D</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			91,474.00	0.00
<b>E</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			4,045.00	0.00
<b>F</b> Inversión Pública			22,892,929.04	10,647,078.69
<b>G</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00
<b>H</b> Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
<b>I</b> Deuda Publica			0.00	0.00
<b>3.- Total del Resultado de Egresos</b>	\$ -	\$ -	\$ 39,315,521.94	\$ 20,226,962.44

**Artículo 19.** De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presenta lo siguiente:

<b>Riesgo 1:</b> _____	<b>Monto de la Deuda Contingente</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>		
N/A	N/A		
<b>Riesgo 2:</b> _____	<b>Monto de la Deuda Contingente</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>		
N/A	N/A		

**Total de Deuda Contingente:**                    **\$**        **-**

**Artículo 20.** De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión, se presenta lo siguiente:

<b>Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca.</b>					
<b>Informe sobre Estudios Actuariales</b>					
	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Salud</b>	<b>Riesgos de trabajo</b>	<b>Invalidez y vida</b>	<b>Otras prestaciones sociales</b>
<b>Tipo de Sistema</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad Promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					

Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de descapitalización					

Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

**Artículo 21.** Los propietarios concejales, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 22.** La observancia del presente Presupuesto es responsabilidad del ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

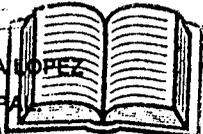
Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

### Transitorios

**Primero.** El presente Presupuesto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil diecinueve.

**Segundo.** Adoptado en sesión de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2017.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019  
**C. ALENA RAMOS SALAZAR**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
**C. GASPAR CELSO TORRES VÁSQUEZ**  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
**C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA**  
 REGIDOR DE OBRAS  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019  
**REGIDURÍA DE AUMENTO DE RENDIMIENTO**  
**C. RAUL COLONES OPEZ**  
 REGIDOR DE AUMENTO DE RENDIMIENTO  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019  
**C. ROSA ELIZABETH GARCÍA LÓPEZ**  
 SINDICADA MUNICIPAL  
  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
**C. ROSA ELIZABETH VILLAVICENCIO RAMOS**  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
**C. BEATRIZ GARCÍA GALLADAREZ**  
 REGIDOR DE SALUD  
 Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dto. Juxtlahuaca, Oax.  
 2017 - 2019

**MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**  
**PLANTILLA DE PERSONAL**

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA 1	PARTIDA 2 1323.- Gratificación Fin de Año (aguinaldo)	IMPORTE	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	211,969.44	8,832.06	220,801.50
SINDICO MUNICIPAL	147 SINDICATURA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	181,453.92	7,560.58	189,014.50
REGIDORA DE HACIENDA	5 REGIDURÍA DE HACIENDA	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	150,930.48	6,288.77	157,219.25
REGIDOR DE OBRAS	9 REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	150,930.48	6,288.77	157,219.25
REGIDORA DE EDUCACIÓN	11 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	150,930.48	6,288.77	157,219.25
REGIDOR DE SALUD	7 REGIDURÍA DE SALUD	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	150,930.48	6,288.77	157,219.25
REGIDOR DE ALUMBRADO	77 REGIDURÍA DE ALUMBRADO PUBLICO	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	150,930.48	6,288.77	157,219.25
ALCALDE MUNICIPAL	2 ALCALDÍA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	150,930.48	6,288.77	157,219.25
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	51,021.12	2,125.88	53,147.00
PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	105,923.28	4,413.47	110,336.75
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPIO	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	105,923.28	4,413.47	110,336.75
TESORERA MUNICIPAL	25 TESORERÍA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	105,923.28	4,413.47	110,336.75
DIRECTOR DE OBRAS	9 REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	105,923.28	4,413.47	110,336.75
SECRETARIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01 INGRESO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	105,923.28	4,413.47	110,336.75

AUXILIAR DE TESORERÍA	25	TESORERÍA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	71,219.04	2,967.46	74,186.50
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	71,219.04	2,967.46	74,186.50
SECRETARIA DE SINDICATURA	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	71,219.04	2,967.46	74,186.50
SECRETARIA DE OBRAS	9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	71,219.04	2,967.46	74,186.50
AUXILIAR DE INEA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	57,753.60	2,406.40	60,160.00
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	57,753.60	2,406.40	60,160.00
ASESORÍA JURÍDICA	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	105,923.28	4,413.47	110,336.75
AUXILIAR JURÍDICO	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	77,951.52	3,247.98	81,199.50
OPERADOR DE MAQUINARIA	9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	91,576.08	3,815.67	95,391.75
OPERADOR DE MAQUINARIA	9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	91,576.08	3,815.67	95,391.75
ENCARGADO DEL AGUA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	71,219.04	2,967.46	74,186.50
AYUDANTE DEL AGUA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	71,219.04	2,967.46	74,186.50
AYUDANTE DEL AGUA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	25,356.00	1,056.50	26,412.50
AUXILIAR DE LA BASURA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	64,486.08	2,686.92	67,173.00
AUXILIAR DE LA BASURA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	64,486.08	2,686.92	67,173.00
TÉCNICO ELECTRICISTA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	77,951.52	3,247.98	81,199.50
JARDINERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	64,486.08	2,686.92	67,173.00
LIMPIEZA DE LA CLÍNICA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	17,664.00	736.00	18,400.00
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	51,021.12	2,125.88	53,147.00
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	51,021.12	2,125.88	53,147.00
AUXILIAR DEL VIVERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	64,486.08	2,686.92	67,173.00
AUXILIAR DEL VIVERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	64,486.08	2,686.92	67,173.00
RESPONSABLE DEL VIVERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	64,486.08	2,686.92	67,173.00
MAESTRO DE VIOLÍN	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	51,021.12	2,125.88	53,147.00
MAESTRA DE DANZA FOLKLÓRICA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05 RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	51,021.12	2,125.88	53,147.00



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/OCRI	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.5	Educación	2.5.1	Educación Básica	2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos. Preescolar, Primaria y Secundaria	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	1,100,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.3	Salud	2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	500,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3	Abastecimiento de Agua	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	REDES DE AGUA POTABLE	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	10,000,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4	Alumbrado Público	2.2.4.1	Alumbrado Público	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ELECTRIFICACIÓN	6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	1,000,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.1	Protección Ambiental	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	REDES DE DRENAJE SANITARIO	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	500,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1	Urbanización	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	VÍAS DE COMUNICACIÓN	6155	Otras construcciones de vías de comunicación, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	02 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo III	2,551,185.05
147	SINDICATURA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policíacos	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1,741,413.84
147	SINDICATURA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policíacos	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1323	Gratificación Fin de Año (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	72,558.91
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	50,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	200,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3721	Pasajes terrestres	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3751	Viáticos nacionales	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	35,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5651	Equipos de comunicación	01	GASTO DE CAPITAL	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	196,893.17
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1.2	Material de defensa	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2712	Uniformes y accesorios	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	115,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1.2	Material de defensa	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	20,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1.2	Material de defensa	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2821	Materiales de seguridad pública	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2611	Combustibles	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	980,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2612	Lubricantes y aditivos	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3111	Consumo de energía eléctrica	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3112	Servicio de alumbrado público	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	420,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	GASTO CORRIENTE	03 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,656,154.08
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1132	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,151,437.26
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1323	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO (AGUINALDO)	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	158,649.64
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	95,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	120,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	35,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	50,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	80,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2211	ALIMENTACION,SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	175,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	120,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2462	MATERIAL PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIFÓNICAS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	25,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	200,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	46,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	100,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3141	SERVICIOS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	75,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3181	SERVICIOS DE TELÉGRAFOS Y CORREOS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	80,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA, CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 26 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,500.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	80,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	40,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3641	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	35,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	140,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,500.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4,058.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3951	PENAS Y MULTAS DE PASIVOS FISCALES	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	45,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	950,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	550,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	350,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	90,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	C	Participaciones a entidades federativas y municipios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	02	GASTO DE CAPITAL	01 Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	117,000.00

95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	55,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2101	MATERIAL, ARTÍCULOS Y FINES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	5,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	160,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2471	MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	60,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	60,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2011	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	60,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	60,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2	Cultura	2.4.2.3	Producción, Gestión O Apoyo De Actos Culturales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3022	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	60,000.00
11	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	2	Desarrollo Social	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2	Cultura	2.4.2.3	Producción, Gestión O Apoyo De Actos Culturales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3022	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	40,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	2.6	Protección Social	2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2.6.9.1	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	35,000.00
95	AGENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	2.6	Protección Social	2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2.6.9.1	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	Recursos Fiscales	140,000.00
Total																		29,304,829.97	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 MARIA RACINE SALAZAR  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca  
 Dto. Juxtlahuaca  
 Oax.  
 2017



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 C. GABRIEL GARCÍA GARCÍA  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca  
 Dto. Juxtlahuaca  
 Oax.  
 2017 - 2018



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 C. GASPAR GARCÍA GARCÍA  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca  
 Dto. Juxtlahuaca  
 Oax.  
 2017 - 2019



**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
 C. FRANCISCO GARRASCO  
 Mpio. San Sebastián  
 Tecomaxtlahuaca  
 Dto. Juxtlahuaca  
 Oax.  
 2017 - 2018

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE  
CABILDO**

TECOMAXTLAHUACA



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, DISTRITO DE  
JUXTLAHUACA, OAXACA



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

En la población de Sebastián Tecomaxtlahuaca, Municipio del mismo nombre perteneciente al Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 11 de Diciembre del 2017, se reúnen en el salón de sesiones habilitado del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio los C. Eligia Magdalena Racine Salazar Presidente Municipal, C. Rosa Elia García López Sindico Municipal, C. Gaspar Celso Torralba Vásquez Regidor de Hacienda, C. Rosa Elizabeth Villavicencio Ramos Regidor de Educación, C. Beatriz Solano Valladarez Regidor de Salud, C. Margarito Ramiro Ramos Mendoza Regidor de Obras, C. Raúl Colores López Regidor de Alumbrado y la C. Daniela Alma Rendón Gómez, Secretaria Municipal respectivamente, con la finalidad de acordar y quede debidamente plasmado el Presupuesto de Egresos para ser ejercido durante el ejercicio fiscal 2018, bajo el siguiente orden del día.



REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y comprobación del quórum legal.-----
- II.- Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.-----
- III.- Clausura de la sesión.-----

Orden del día que se somete a la consideración del Ayuntamiento y es aprobado por la mayoría de los concejales presentes, por lo que se procede a su desahogo.

I.- Pase de lista de asistencia y comprobación del quórum legal.- Mismo que se da por desahogado al encontrarse presentes los concejales a que se refiere en el inicio de presente acta, por lo que se declara el quórum legal, procediéndose a su desahogo.-----

II.- Aprobación del Presupuesto de Egresos.- Aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.-----

III.- Clausura de la sesión.-----



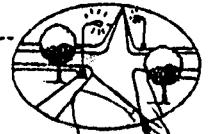
REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



REGIDURIA DE ALUMBRADO  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal en uso de la palabra hace mención que el presupuesto de egresos que tenemos contemplado para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, asciende a la cantidad de \$ 29,396,829.97 (Veintinueve Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 97/100 M.N.) distribuidos de la siguiente forma:

Total		29,396,829.97
1000	<b>Servicios Personales</b>	<b>5,780,213.75</b>
1100	Remuneraciones al Personal se Carácter Permanente	5,549,005.20
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	231,208.55
2000	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,556,000.00</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	440,000.00
2200	Alimentos Y Utensilios	185,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	1,355,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,240,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	195,000.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	10,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	131,000.00
3000	<b>Servicios Generales</b>	<b>3,394,558.00</b>
3100	Servicios Básicos	956,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	330,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	60,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	19,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,070,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	246,500.00
3800	Servicios Oficiales	650,000.00
3900	Otros Servicios Generales	8,058.00
4000	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>611,000.00</b>
4400	Ayudas Sociales	611,000.00
5000	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>403,893.17</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	90,000.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	313,893.17
6000	<b>Inversión Pública</b>	<b>15,651,165.05</b>
6100	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	15,651,165.05

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

REGIDURÍA DE COMERCIO  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

REGIDURÍA DE CULTURA  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

CALLE INDEPENDENCIA S/N, CENTRO SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA 71600

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



**ACUERDOS**

Se llega al acuerdo de autorizar por decisión de cabildo el Presupuesto de Egresos para ser ejercidos durante el ejercicio 2018. -----

**Clausura de la Sesión.-** Por lo que satisfechos todos los puntos del orden del día, ofrecen firmar todos los que en ella intervinieron, dándose por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, cerrándose la presente cuando son las doce horas del mismo día de su inicio. -----

**-DAMOS FE RUBRICAS-**

**POR EL H. CABILDO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN**



<p><b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>  <b>C. ELICER GARCÍA RACINE SALAZAR</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>	<p><b>SINDICATURA MUNICIPAL</b>  <b>C. ROSA ELIZABETH GARCÍA LÓPEZ</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>
<p><b>C. GASPAR CELSO TORRES VÁSQUEZ</b>  <b>REGIDOR DE HACIENDA</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>	<p><b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b>  <b>C. ROSA ELIZABETH VILLANUEVA RAMOS</b>          Mpio. San Sebastián,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>
<p><b>REGIDURÍA DE OBRAS</b>  <b>C. RAMIRO RAMOS MENDOZA</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>	<p><b>REGIDURÍA DE SALUD</b>  <b>C. BEATRIZ SOLANO VALLADAREZ</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>
<p><b>REGIDURÍA DE PLUMBADO</b>  <b>C. RAÚL COLORES LÓPEZ</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>	<p><b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b>  <b>C. DANIELA ALMA BENDON GÓMEZ</b>          Mpio. San Sebastián          Tecomaxtlahuaca,          Dto. Juxtlahuaca,          Oax.          2017 - 2019</p>

La que suscribe C. **DANIELA ALMA RENDON GOMEZ**, en mi carácter de Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, en uso de la atribución conferida en el Artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

**C E R T I F I C O Y D O Y F E**

Que el presente cuadernillo compuesta por (03) tres fojas, útiles en su lado anverso, es copia fiel de su original, misma que obra en el Archivo Municipal, documento que tuve a la vista y la cual remito, lo que asienta para los efectos legales correspondientes.- en el Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dpto. Juxtlahuaca  
**C. DANIELA ALMA RENDON GOMEZ.**  
2017 - 2019

COPIA DE LA LEY DE INGRESOS  
APROBADA